

Laguardia se suma a Labastida y decreta de nuevo el cierre perimetral

LAGUARDIA

La villa amurallada, con un total de ocho casos positivos, dispara su incidencia acumulada

M. HERMOSILLA

El COVID-19 vuelve a azotar a las calles de Laguardia. Después de varias semanas controlando y estabilizando la propagación del virus en el municipio, dos nuevos casos positivos han obligado a que la dirección de Salud Pública del Gobierno Vasco decrete el cierre perimetral de la villa amurallada durante, al menos, siete días.

A estos recientes positivos, detectados el pasado fin de sema-

na, hay que sumarles otros seis casos registrados en la localidad de menos de 5.000 habitantes. Por lo que, con un total de ocho vecinos con COVID-19, la incidencia acumulada en la villa se dispara a 912,65 contagios por cada 100.000 habitantes.

Pero Laguardia no es el único pueblo de La Rioja Alavesa que ocupa un lugar en la lista de municipios marcados en rojo por el Regional.

Labastida, que lleva cerrado a cal y canto desde el pasado 6 de marzo, extiende sus restricciones una semana más ante los preocupantes datos de incidencia acumulada, que sitúa a la localidad por encima del millar de casos por cada 100.000 habitantes a raíz de cuatro nuevos con-



La calle Mayor de Laguardia, sin gente y con los establecimientos cerrados. M.H.

tagios registrados en los últimos días.

Estos datos obligan a que los residentes de ambas localidades no puedan ni salir ni entrar de sus pueblos salvo para realizar actividades socioeconómicas y deportivas al aire libre (cuatro

personas como máximo) en un municipio colindante; así como se decreta el cierre de vestuarios y duchas en instalaciones deportivas salvo en piscinas, donde se permite su uso con el 35% de su aforo.

En cuanto a la hostelería, los

bares y restaurantes solo podrán abrir el interior de sus locales de 6.30 a 9.30 horas y de 13.00 a 16.30 horas. Sin embargo, los establecimientos hosteleros podrán atender a sus clientes con normalidad en las terrazas hasta las 20.00 horas.



La Rioja Directo

Hoy, a partir de las 13:00 h

Ventura y Gabi elaborarán
BACALAO EN SALSA VERDE CON AJOS TIERNOS

tvr
la televisión de los riojanos

Alcampo

adelfas
Con entrega y Confianza desde 1978

delicatatto
EL TALLER DE LOS SUEÑOS

BACALAO ALEJANDRA

RENAULT
AUTO URBIÓN
LEZORIO - CALANHOVA - HIESO

Monte Real
BODEGAS RIOJANAS, S.A.

peñaclara
www.peñaclara.es

La XXVII Fiesta de la Vendimia de Rioja Alavesa se aplaza a 2022

LABASTIDA
M. H.

El comité organizador de la Fiesta de la Vendimia de Rioja Alavesa ha decidido aplazar al mes de septiembre de 2022 los actos centrales de la edición XXVII, que tendrán lugar en la villa de Lanciego. Esta decisión se ha tomado porque, según los organizadores, «es una fiesta que no puede desarrollarse con distanciamiento social». Los miembros del comité prefieren volver con una cita tal y como se ha conocido hasta ahora, con un importante número de visitantes compartiendo una jornada en torno al vino de esta comarca. Aún con todo, se mantiene el concurso de vinos Fiestas de la Vendimia de Rioja Alavesa, paralelo a la festividad.

Noveno recorrido para el encuentro de vecinas por el camino de San Justo

OYÓN
M. H.

El Consistorio de Oyón y la Asociación Entretanto Entretente vuelven a organizar una nueva jornada de paseos de mujeres por los caminos de la localidad. Este noveno recorrido para el encuentro de vecinas, planificado para mañana, contará con un nuevo recorrido adaptado a todos los niveles. En esta ocasión, las participantes pasearán por el camino de San Justo hasta llegar a la cascada del barranco de los Pozos, Un escondido paraje donde poder disfrutar del ecosistema de la comarca. Los organizadores animan a la participación en esta segura y saludable actividad, que dará comienzo a las 9.30 horas en la plaza Mayor de Oyón.

Ayuntamiento de Alberite

La Junta de Gobierno local en sesión celebrada el día 4 de Marzo de 2021 aprobó inicialmente la desmitación de la nueva unidad de ejecución UE-46 del Plan General Municipal de Alberite; y en cumplimiento de dicho acuerdo se somete a información pública el expediente por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrá ser examinado en el Ayuntamiento por cuantas personas se consideren afectadas, y formular las alegaciones que estimen oportunas. El área de territorio objeto de este proyecto, queda afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias a que se refiere el artículo 82 de la Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja.

Alberite, a 19 de Abril de 2021.
EL ALCALDE, Sergio Tudelita Laguardia.

EDICTO: YO, MARCOS PRIETO RUIZ, Notario del Ilustre Colegio de La Rioja con residencia en Logroño. Hago constar: que tramite acta de notoriedad para la declaración de los HEREDEROS ABINTESTADO de DOÑA JUANITA LISBEL CARMEN TOBALINA MARTINEZ, fallecida en Logroño (La Rioja) el 26 de agosto de 2020, en estado de casada con D. Pedro Manuel Marroñán Martínez y con una hija llamada Dª Paula Marroñán Tobalina. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios deberá comparecer en mi Notaría (Vaya de Rey, 5 bis) en el plazo de veinte días desde este sueldo. Logroño a 20 de abril de 2021.

EDICTO: YO, TOMÁS SORIANO GONZÁLEZ, Notario del Ilustre Colegio de La Rioja con residencia en Logroño. Hago constar: que tramite acta de notoriedad para la declaración de los HEREDEROS ABINTESTADO de DOÑA JUANA CEBRAL DEZ, fallecida en Logroño (La Rioja) el día 14 de febrero de 2021, en estado de viuda de Don Amando Monasterio García y con tres hijos llamados HIES, SILVANO Y JOSÉ IGNACIO MONASTERIO GORRAL. Si alguna otra persona se creyera con derechos hereditarios deberá comparecer en mi Notaría (Vaya de Rey, 5 bis) en el plazo de veinte días desde este sueldo. Logroño a veinte de abril de dos mil veintiuno.